

Vinculación de las líneas y acciones del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga al Presupuesto del ejercicio 2010

En el presente presupuesto del año 2010, se asigna un crédito presupuestario global al II Plan Estratégico de la Universidad de Málaga con un importe de 13.000.000 euros.

La aplicación a líneas y actuaciones se efectuará una vez liquidado el ejercicio 2009, en función de los remanentes de las acciones emprendidas y no concluidas. No obstante, se mantiene la estructura del reparto del año 2009, en el que se dotaba un Plan Propio de la UMA, para la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, con una asignación económica para este Plan de 6.000.000 euros, y con los objetivos prioritarios de las siguientes líneas estratégicas:

L.E.2.2 Adecuar los recursos materiales por la impartición de una docencia de excelencia ajustada a las exigencias del espacio europeo de educación superior.

L.E.2.6 Adecuar la organización de estudios a las necesidades de una docencia de excelencia que responda a la necesidad del EEES.

L.E.9.5 Adecuar los recursos humanos (PDI y PAS) a las exigencias del EEES.